

## **La necesaria relación entre investigación y desarrollo profesional docente.**

Excelentísimo Señor Rector Magnífico de la Universidad de Burgos, excelentísimo Señor Rector Magnífico de la Universidad de León, autoridades académicas, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, claustro de profesores y compañeros, alumnos, personal de administración y servicios, señoras y señores,

Permítanme, en primer lugar, expresar mi más sincero agradecimiento por la oportunidad que la Universidad de Burgos me brinda al cederme la palabra como madrina de los nuevos titulados que se incorporan al claustro académico de nuestra institución. En este solemne acto que pretende reconocer ser la labor de investigación por parte de la Comunidad Universitaria, quiero felicitar a los 105 nuevos doctores que defendieron su tesis doctoral en 2016 por su compromiso con la investigación y con nuestra institución y por haber alcanzado su objetivo alcanzado.

En esta jornada especial en la que, además del Día del Doctor, celebramos la Fiesta de la Universidad de Burgos, he considerado oportuno hacer referencia a la relación entre investigación y desarrollo profesional docente en tanto que, la indisoluble y necesaria relación entre investigación e innovación –entendida como mejora de la vida social, económica, científica o tecnológica- no puede eludir su protagonismo en el contexto docente universitario, como tampoco puede hacerlo su rol en la transferencia social del avance científico que la propia sociedad ha hecho posible. En este sentido “la institución universitaria debería intentar buscar el espacio común donde la relación sinérgica docencia-investigación ocurriese” (Hernández, 2002, p. 295), haciendo converger conocimiento y acción, o investigación y enseñanza (Álvarez y San Fabián, 2013). No cabe duda que en esta conexión se encuentra el camino preciso

hacia la calidad docente e investigadora y, por tanto, hacia la excelencia académica.

En un contexto globalizado como el actual, la Universidad, núcleo generador de conocimiento, debe dirigir sus esfuerzos hacia la preparación, siempre adaptativa y flexible, para el cambio constante y la transformación contemporánea: naturalmente, esto implica estar en disposición de ofrecer salidas razonables a los retos sociales de nuestro tiempo. Cambios y retos que percibimos en todas las dimensiones de la vida, locales y globales, y a los que la investigación internacional (ejemplo la de los doctores que hoy apadrino), debe dar respuesta.

Investigación y docencia, dos ejes indiscutibles de la actividad y responsabilidad social universitaria, se aúnan en un mismo espacio pedagógico con la obligación, por una parte, de aproximar los avances investigadores a una docencia que busca la calidad y, por otra, de fortalecer la identidad del trabajo académico, esta última esencial en la propia producción del conocimiento.

La reflexión para el cambio sobre el espacio pedagógico y curricular, sobre el espacio del saber y sobre el espacio intelectual y discursivo (Barnett, 2008) no sólo demanda la excelencia docente del profesorado –como si de una realidad autónoma se tratara-, sino que exige incorporar en ella las mejoras alcanzadas por la investigación, con el fin de difundir sus resultados “para que puedan ser discutidos y reutilizados” (Bolívar y Bolívar-Ruano, 2014, p. 393).

La enseñanza universitaria se define aquí como uno de los ámbitos de socialización propios de los saberes disciplinares y de los resultados de investigación; de ahí “la prioridad que la gran mayoría de las reformas educativas otorga al fortalecimiento de la profesión docente” (Marchesi, 2009, p. 7). Según esto, el desarrollo de una pretendida docencia de calidad habría de entenderse desde los mismos marcos de actuación que definen la investigación de calidad.

La búsqueda constante de la innovación en la actividad profesional del docente e investigador, en el diseño e implementación de programas formativos y en la puesta en marcha de políticas académicas integrales,

constituye una de las preocupaciones más destacadas de las agendas institucionales. Docencia e investigación tienen que ser centro de interés, tanto para los responsables en política universitaria como para investigadores y docentes.

Me dirijo a vosotros y a vosotras, nuevos doctores, nuevas doctoras, para recordaros que ahora pasáis a formar parte activa de esta búsqueda en tanto que precursores de respuestas a los problemas que la sociedad, principal valedora del conocimiento, os demanda.

Según la última edición del informe de *Datos y cifras del Sistema Universitario Español del Ministerio de Educación Cultura y Deporte para el curso 2015/2016*, más de 80 instituciones universitarias (50 de titularidad pública) dibujan hoy el mapa académico de educación superior en España; la mayoría de ellas se encuentran en disposición de conceder el máximo Grado académico. Si atendemos a la evolución del número de tesis doctorales leídas en los últimos 6 años en nuestro país, comprobamos un importante incremento desde 2008, con 7830 defendidas, a 2014 con 11316. De igual forma constatamos un gran aumento en la Universidad de Burgos, con 31 defensas en 2008 a 105 en 2016. Además, un 69,5% del Personal Docente e Investigador con Grado de Doctor nutre las plantillas universitarias de PDI y un 73,2% pertenece a Universidades de titularidad pública. Estos datos evidencian una imparable democratización del saber que puede, y debe conducirse, como expresión obligada, al aula universitaria.

La obtención del grado de Doctor por la Universidad de Burgos es garantía de la adquisición de competencias y de habilidades profesionales para el desempeño de labores investigadoras de calidad, y exige de vosotros el compromiso de transferir vuestros progresos a la sociedad que los ha impulsado. En esta transferencia, las aulas universitarias representan efectivamente una de sus expresiones más directas y obligadas.

No debemos olvidar que “la calidad de la educación de un país no es superior a la calidad de su profesorado” (Marchesi, 2009, p.7)

Enhorabuena a todos; mucha suerte y muchas gracias.

## Referencias

Álvarez Álvarez, C. y San Fabián, J. L. (2013). *Perspectivas para comprender la relación entre la teoría y la práctica en la formación del profesorado*. *Enseñanza & Teaching*, 31(1), 2013, 23-42.

Barnett, R. (Coord.) (2008). *Para una transformación de la universidad. Nuevas relaciones entre investigación, saber y docencia*. Barcelona: Octaedro.

Bolívar, A. y Bolívar Ruano, R. (2014). *Docencia e investigación en el contexto de la universidad actual*. *España pedagógica*, 21(2), 380-402.

Hernández Pina, F. (2002). *Docencia e investigación en educación superior*. *Revista de Investigación Educativa*, 20(2), 271-301.

Marchesi, Á. (2009). *Preámbulo*. En C. Vélaz de Medrano y D. Vaillant (Coords.), *Aprendizaje y desarrollo profesional docente* (pp. 7-9). Madrid: OEI-Fundación Santillana.